

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2021 00171

La notificación personal mediante mensaje de datos remitida a las direcciones electrónicas del demandado el 25 de octubre de 2021, agréguese al plenario y póngase en conocimiento.

Téngase en cuenta que la notificación fue remitida por competencia al Comando del Batallón de Infantería No 24 dado que el demandado es orgánico de esa Unidad Militar, según lo informado.

Secretaría remita los oficios Nos. 460 de 23 de abril de 2021 al apoderado de la parte demandante para que proceda a su trámite ante sus destinatarios.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:

John Sander Garavito Segura
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 76
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **012a25af5088b8a804334b68c513fa4278fc2bd18d25290102b52054129cd015**

Documento generado en 22/11/2021 04:01:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>